



## ACREDITACIÓN DE LA SEN A PERIODISTAS PARA LA REUNION ANUAL

1. Recibirán acreditación gratuita todos aquellos periodistas que lo soliciten para cubrir la información de las distintas actividades científicas oficiales durante la Reunión Anual.
2. Se abrirá un plazo de solicitud de acreditación a través de la agencia Tinkle. El periodista debe informar de a qué actividades desea asistir y el número de días.
3. La acreditación gratuita no permitirá el acceso a actividades no científicas como reuniones administrativas de grupos de estudio, asamblea general o actividades organizadas por empresas farmacéuticas. Tampoco se permitirá el acceso a la Reunión Anual para actividades no informativas como marketing, labores editoriales, etc.
4. La acreditación de prensa no permite utilizar o reproducir ninguna información científica sujeta a derechos de autor sin permiso por escrito del mismo.
5. La acreditación de prensa debe mostrarse visible durante su estancia en el recinto de la Reunión Anual.

### Gabinete de Prensa de la SEN:

[Tinkle Consultants SL](#)

Teléfono 917021010

Sara Sánchez. [ssanchez@tinkle.es](mailto:ssanchez@tinkle.es)

Alejandra Cortés. [acortes@tinkle.es](mailto:acortes@tinkle.es)

Eva Cuervo. [ecuervo@tinkle.es](mailto:ecuervo@tinkle.es)